

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

Página: 1

JUZGADO 011 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 17/04/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
110014105011-20240013100	Ejecutivo Laboral	CHRISTIAM GERMAN PATINO MARTINEZ	HENRRY WILSON BARRETO GARCIA	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	15/04/2024	
110014105011-20240015200	Ejecutivo Laboral	CARLOS ALFREDO PALACIOS CHARFUELAN	GERMAN GODOY GODOY	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	15/04/2024	
110014105011-20240013600	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HATILLO DE LOBA	AUTO DE RECHAZO DE DEMANDA ENVIA JUZGADOS DEL CIRCUITO	16/04/2024	
110014105011-20240014000	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	OSPINAS MANTENIMIENTO GENERAL Y PREVENTIVO SAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240014200	Ejecutivo Laboral	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	AKOSTA CONSTRUCTORES SAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240016500	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	UNION TEMPORAL LA PALMA MONTERIA 2015	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240014500	Ejecutivo Laboral	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	APLISALUD SAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240014700	Ejecutivo Laboral	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S BIC	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240014800	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	DIANA MARTHA SUAREZ GUZMAN	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240015000	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S A	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240014300	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	CONSTRU - IMPERMART S.A.S	AUTO RECHAZA DEMANDA REMITE JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO	16/04/2024	
110014105011-20240015500	Ejecutivo Laboral	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	COMPAÑIA QUIMICA Y MINERA DE COLOMBIA SAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240015600	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ORLANDO GOMEZ SILVA	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240015700	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ENGINEERING & CONSTRUCTIONS MAKAR SAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240015900	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	JUDITH CARMENZA CARDENAS PARRA	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240016000	Ejecutivo Laboral	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	BIKE ZONE TODO EN BICICLETAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240016200	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	JENNY LESSIR ORTIZ GRIMALDO	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
110014105011-20240016300	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	J.K. RECORDS LTDA.	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

110014105011-20240016400	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	ABEL GUSTAVO BUILES PEREZ	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/04/2024	
--------------------------	-------------------	---	---------------------------	--------------------------------	------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

MILENA ANDREA ALEJO FAJARDO
SECRETARIO